

ANEXO No. 2J ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SOLUCION NUTANIX

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas que requiere la Entidad, para el cumplimiento del objeto contractual.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TÉCNICA VAN DE ACUERDO CON LOS GRUPOS SEÑALADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

GRUPO No. 10

DENOMINACIÓN TÉCNICA: RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIONES Y SOPORTE PARA LOS PRODUCTOS DE NUTANIX					
PLATAFORMA	CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	PART NUMBER	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO
NUTANIX	43231513 o 81112501 o 43232701 o 43232804 o 43232901	1935N-40290	Switches - PW NBD AHR 16790 1935N-40290 27-nov-2022 30-jun-2024-	2	Soporte
		19SW000111159	SW-AOS-PRO-PRD-38mo	1	Software
		20SW000148176	SW-AOS-PRO-PRD-38mo	1	Software
		LIC-00791641	Prism Pro	1	Software
		LIC-00791642	Prism Pro	1	Software
		LIC-00791643	Prism Pro	1	Software
		LIC-00791644	Prism Pro	1	Software
		LIC-00791645	Prism Pro	1	Software
		LIC-00935890	Prism Pro	1	Software
		LIC-00935891	Prism Pro	1	Software
		LIC-00935892	Prism Pro	1	Software
		LIC-00935887	Prism Pro	1	Software
		LIC-00935888	Prism Pro	1	Software
		LIC-00935889	Prism Pro	1	Software
		20SM5B250144	NX-3155G-G7, 1 NDE, 6244, CM	1	Soporte
		20SM5B250138	NX-3155G-G7, 1 NDE, 6244, CM	1	Soporte
		20SM5B250146	NX-3155G-G7, 1 NDE, 6244, CM	1	Soporte
		20SM5A240076	NX-8155-G7, 1 NDE, 5220R, CM	1	Soporte
		20SM5A240080	NX-8155-G7, 1 NDE, 5220R, CM	1	Soporte
		20SM5A240089	NX-8155-G7, 1 NDE, 5220R, CM	1	Soporte
No.	OBLIGACIONES TÉCNICAS				
1	Realizar la entrega e instalación de los servicios objeto del presente proceso, en el lugar señalado por el supervisor del contrato tanto para las plataforma y componentes requeridos, cuando se requiera				
2	DOCUMENTO DE TITULARIDAD Y VIGENCIA: En el momento de la entrega de los elementos objeto del contrato, el contratista debe entregar documento donde se acredite titularidad y vigencia, licencias y renovaciones adquiridas, y de los servicios de soporte y mantenimiento a nombre de la Superintendencia de Industria y Comercio, en donde relacione la vigencia del soporte y las garantías del licenciamiento renovado o adquirido.				
3	Realizar todos y cada uno de los informes solicitados por la supervisión del contrato.				
4	Licenciamiento: El contratista deberá entregar al almacén de la Superintendencia de Industria y Comercio, las licencias de software requeridas en el presente proceso, cuando se requiera.				
5	Realizar la activación del licenciamiento adquirido a partir de la suscripción del acta de inicio y en un término que no supere los 3 días hábiles				
6	Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega y traslados de las licencias objeto del contrato				
7	Atender todas las solicitudes que hagan los supervisores, quienes informarán del funcionamiento defectuoso o la presencia de fallas en las licencias de software, las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato y el tiempo de garantía.				
8	La adquisición, renovación y/o actualización es por la vigencia de un (1) año, a partir de suscripción del acta de inicio del contrato.				
9	Efectuar la entrega de la documentación técnica de los bienes adquiridos al personal (técnico y funcional) de la SIC encargado de su funcionamiento y custodia				
10	En caso de requerirse soporte el proponente debe prestar soporte colaborativo para resolver el problema en conjunto con el fabricante del software.				
11	GARANTÍA				



12	Al momento de la entrega de las licencias de software, el contratista debe entregar una certificación donde se otorgue mínimo un (1) año de garantía del fabricante para las licencias de software.
13	El contratista debe garantizar el cambio de las licencias por una nueva, de iguales o superiores características técnicas, cuando se presenten un número acumulado mayor a una (1) falla técnica, durante el tiempo de garantía, sin ningún tipo de costo para la entidad. Entendiéndose como falla, el no funcionamiento de cualquiera de los componentes del software.
14	Una vez efectuada la entrega el contratista deberá explicar claramente la metodología que deberá seguir por la entidad para solicitar el servicio de garantía.
15	Corregir las fallas en el servicio o en los bienes suministrados que resulten defectuosos dentro del plazo que le señale el supervisor del contrato.
16	Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de las licencias suministradas, durante el plazo de ejecución del contrato y la vigencia de las licencias adquiridas
17	Realizar la entrega de nuevas actualizaciones sin costo durante el tiempo de garantía de las licencias.
18	SOPORTE PARA SOFTWARE Y/O HARDWARE
19	El contratista deberá suministrar el servicio de suscripción y soporte del fabricante del software y/o hardware durante un (1) año.
20	Protección de la actualización del software sin costo alguno al acceso de nuevas versiones y mejoras durante un (1) año.
21	Asistencia técnica para el hardware, que incluya repuestos, soporte y cambio de partes a componentes defectuosos por repuestos originales u homologados por el fabricante